

Juicios ante Urgencia mañana contra líderes comunistas y ortodoxos

Para mañana lunes, el Tribunal de Urgencia ha fijado, entre otros, estos juicios contra Juan Marinello, Blas Roca, Aníbal y César Escalante, Edith García Buchaca y Raúl Valdés Vivó, por infracción de la ley-decreto 997 de julio del pasado año, por hacer propaganda comunista de lo que se halló abundante en el domicilio de Valdés Vivó.

Y contra Emilio Ochoa, Carlos Márquez Sterling, Pelayo Cuervo Navarro, Fidel Castro, que extingue sanción por los sucesos del cuartel Moncada, de Santiago de Cuba el pasado año, y Angel Mongiotti, todos líderes ortodoxos, por la ocupación en la residencia del último, del central Hershey, de correspondencia suscrita por los restantes que se califica de subversiva infringiendo la citada ley-decreto 997.

Y continuarán los juicios, separados, contra los también líderes ortodoxos Mario Rivadulla Carcedo y Juan Martínez Tinguao, por propaganda subversiva.